UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Félix Pérez Cardozo, en el local de la .Municipalidad sito sobre las calles Alberdi y Julia Miranda Cueto de Estigarribia, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la "**CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 955 PROF. RUBÉN PÉREZ DE COSTA AQUINO**". - ID 251344

Participan en este acto, en representación de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, las siguientes personas: Sr. Cirilo Castillo Gamarra, Intendente Municipal, Federico Balbuena, Secretario General, y el Lic. Medardo Bogado González, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.- Además, la Señora Teresa Dejesus Cristaldo y la Señora Teresa Dejesus Espínola Vda. de Rotela, en su carácter de Concejales Municipales.

Por mesa de entrada de la Secretaria General, se recibieron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE
1	CONSTRUCTORA GPA
2	CONSTRUCTORA C & M
3	GER.COM INGENIEROS Y ASOCIADOS
4	GLOBAL CONSTRUCCIONES
5	CONSTRUCTORA SAN AGUSTIN
6	GAMA CONSTRUCTORA

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	CONSTRUCTORA GPA	58.894.136.-
2	CONSTRUCTORA C & M	61.446.550.-
3	GER.COM INGENIEROS Y ASOCIADOS	73.617.670.-
4	GLOBAL CONSTRUCCIONES	74.970.820.-
5	CONSTRUCTORA SAN AGUSTIN	80.975.610.-
6	GAMA CONSTRUCTORA	85.367.490.-

Luego, se procede a la verificación de las documentaciones requeridas en el formulario Anexo I

OFERENTE N° 1: G.P.A. CONSTRUCCIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**N/A**

OBSERVACIÓN: LA FIRMA G.P.A. AUTORIZA A LA EMPRESA GER.COM A FIRMA LA OFERTA.

OFERENTE N° 2: CONSTRUCTORA C & M

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la		

OFERENTE N° 3: GER.COM & INGENIEROS Y ASOCIADOS

V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
o) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
p) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
q) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
r) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
s) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
t) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
u) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**N/A**

OFERENTE N° 4: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
m) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra		

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
v) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
w) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
x) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
y) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
z) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
aa) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
bb) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**N/A**

OFERENTE N° 5: CONSTRUCTORA SAN AGUSTIN

IX. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

X. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
cc) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
dd) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
ee) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
ff) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
gg) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A

OFERENTE N° 6: GAMA CONSTRUCTORA

XI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
u) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
v) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
w) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

XII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
jj) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
kk) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
ll) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
mm) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
nn) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
oo) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
pp) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**N/A**

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 08:55 hs., se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de este Acta, firmando en prueba de conformidad, los mencionados en párrafo segundo del presente Acta.

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo Intendencia

Cirilo A. Castillo G.
Cirilo Antonio Castillo Gamarra
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo